



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

95

[REDACTED]

DECLARACIÓN DEL C. [REDACTED]

- - - En la Ciudad de México, en las instalaciones de esta Oficina de Investigación, siendo las 11:00 once horas con cero del 01 uno de abril de 2016 dos mil dieciséis, ante el [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, comparece el C. [REDACTED], quien se identifica en este momento con Credencial para Votar con clave de elector [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, misma que presenta una fotografía a color que coincide con los rasgos fisonómicos de quien la exhibe, y de la que se **DA FE** tener a la vista en términos de lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente. Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar al Testigo, quien por sus GENERALES: -----

MANIFESTO

- - - Llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad por haber nacido el día [REDACTED], con domicilio laboral actual es el ubicado en [REDACTED], con instrucción escolar [REDACTED], estado civil [REDACTED], ocupación actual [REDACTED], manifiesto que si fumo tabaco comercial, no ingiero bebidas alcohólicas, no soy adicto a sustancias psicotrópicas, debidamente orientado, con la edad, capacidad e instrucción, para tener el criterio necesario para atender la presente diligencia, sin que se me obligue para participar en la misma, por fuerza o miedo, ni tampoco media engaño, error o soborno, en la citación hecha por esta autoridad, así mismo no tengo vínculos de parentesco, amistad o cualquier otro, ni guardo rencor u odio, con los probables responsables, ofendidos y víctimas de los hechos.-----

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel.5 [REDACTED]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

96

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

--- Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser diligencia, manifestando que en este momento nombra como abogado al Licenciado [REDACTED] quien estando presente acepta el cargo el cual estudios de licenciatura en Derecho. Acto continuo, el testigo: -----

DECLARA

--- Que comparezco ante esta H. Representación Social de la Federación, de manera voluntaria y en debido cumplimiento a la citación que se me hiciera, por lo que una vez que se me ha hecho saber lo que se investiga en la presente indagatoria y el motivo de veintisiete de septiembre de dos mil catorce en Iguala, Guerrero, deseando manifestar ser preciso el primero de octubre, con el grado de Suboficial, quiero agregar que participo en operativos como Guerrero seguro, otro en Michoacán y Tamaulipas, entre otros y una vez que se me han hecho del conocimiento los hechos que se investigan quiero manifestar, que el día veintiséis de septiembre de dos mil catorce, que veintiseis de septiembre, siendo que aproximadamente veinte minutos después de asignarnos modelo, dos mil siete, balizado, con número económico [REDACTED], en compañía del oficial puente de Ixtla ese es el tramo o carretera no recuerdo bien y el otro es Iguala límites sector, ya que mis funciones son las de Inspección, seguridad y vigilancia, se levantó un folio de infracción ese lo levanto mi compañero de nombre el Oficial [REDACTED] ya que ese día salimos aproximadamente a las quince horas con recordar el domicilio; en pareja a realizar las funciones, regresando aproximadamente a las diecisiete horas con treinta minutos: a la caseta la que está a la entrada de Iguala por orden del encargado de turno siendo ese día el Subinspector [REDACTED], quien nos informó desde la asignación de las funciones personalmente a mi compañero y a mí, que teníamos que trabajar en conjunto con la policía estatal realizando revisiones a vehículos para tratar de encontrar vehículos robados, armas, estando aproximadamente unos veinte minutos siendo aproximadamente a las diecisiete horas con cincuenta minutos, haciendo un recorrido con la policía estatal rumbo a Morelos hasta Puente de Ixtla, ahí hacemos retorno rumbo a la caseta de Iguala sin encontrar nada relevante ya que ese día hubo poco tránsito de vehículos, ya como a las diecinueve horas se regresan a la estación los policías estatal y de la policía federal se

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel. [REDACTED]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

102

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[Redacted text block]

DILIGENCIA. RESPUESTA.- Excelente; -----
FE MINISTERIAL DE INTEGRIDAD FÍSICA
- En este acto la Agente del Ministerio Público de la Federación da fe de la integridad física de la compareciente y corrobora que no se le aprecia ninguna alteración a su salud y quien a simple vista no presenta ninguna huella de violencia física reciente. A pregunta expresa del suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación actuante, sobre si ha sufrido alguna coacción física o moral en esta comparecencia contesta que NO. No se ha manifestado por el compareciente y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente diligencia del día en que se actúa, por lo que previa lectura de la misma, el compareciente expresa encontrarse de acuerdo con todo lo aquí asentado y puntualiza que su declaración fue vertida de manera libre y espontánea, estampando su firma al margen y al calce, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura de su contenido para debida constancia legal. -----

EL TESTIGO

ABOGADO

[Redacted signature]

[Redacted signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[Redacted signature]

[Redacted signature]

Avenida Paseo de la Reforma número 211-213, piso 15, Colonia Cuauhtémoc,
Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, Tel. [Redacted]